CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. 7445332 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje-Sena, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial, Derlys Margoth Madera Soto
CONTRATO NRO.	7445332 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2/9/2025
OBJETO	Contratar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual para los programas de oferta regular del CTGI
CONTRATISTA	Ana Victoria Madrigal Mesa
CC o NIT	32559978
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Rosa de Osos
FECHA DE INICIO	2/10/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Diez (10) meses un (1) día
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$46´148.427
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	12/10/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$46´148.427
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y seis millones ciento cuarenta y ocho mil cuatroscientos veintisiete pesos ML. ($46´148.427). Esta suma será pagada por el SENA al contratista, este pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato una vez perfeccionado el contrato en el SECOP II sin que en ningún caso supere el valor del contrato ni la vigencia 2025.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	9
PERIODO DEL INFORME	Del 1 al 30 de octubre de 2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Apoyar la divulgación y apertura de los grupos de formación de acuerdo con el calendario académico, recolección y revisión de documentos de los aspirantes.	Apoyó con la divulgación de la oferta a través de redes sociales	A través de redes sociales
Apoyar los procesos de gestión curricular con compromiso y calidad de manera oportuna según los requerimientos del CTGI	Ejecución del proyecto formativo. Dentro de la ejecución de la formación, surgen necesidades específicas de los y las aprendices, teniendo en cuenta el entorno y el contexto. Se realiza FPI en los diferentes grupos de acuerdo con la programación	Guía de aprendizaje
Planear la formación profesional a través de la elaboración o actualización de guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo, ayudas didácticas requeridos para el desarrollo de los procesos de formación asignados.	Ejecución del proyecto formativo. Dentro de la ejecución de la información, surgen necesidades específicas de los y las aprendices, teniendo en cuenta el entorno y el contexto. Se realiza FPI en los diferentes grupos de acuerdo con la programación	Guía de aprendizaje. Instrumentos de evaluación y material de apoyo
Ejecutar la formación profesional en el área de su educación en cumplimiento y de acuerdo con los cronogramas de formación, creando las rutas de aprendizaje, asociando aprendices, realizando registro de inasistencia de aprendices, planes de mejoramiento y juicios evaluativos, acorde con los lineamientos institucionales. Registrar la información derivada de la planeación, la ejecución de la formación y la evaluación; en los	Realizó la planeación pedagógica, guías de aprendizaje, formatos de evaluación, material de apoyo para impartir la formación en los diferentes programas de formación asignados por la coordinación académica	Guía de aprendizaje, planeación pedagógica, formatos de evaluación

aplicativos destinados por la entidad para garantizar la trazabilidad, control y disponibilidad de la información en los fines que la entidad considere pertinentes.		
Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.	Participó en las sesiones de equipo ejecutor de acuerdo con la programación realizada por la Coordinación.	Listas de asistencia Pantallazos.
Apoyar y asistir a la comunidad académica en el trámite de las novedades que se presenten en el proceso de gestión de la formación acorde con lo establecido en el reglamento del aprendiz e informar las novedades y hallazgos al coordinador académico dentro de los términos para dar cumplimiento al debido proceso.	Registró de la información pertinente para el desarrollo de la formación	Registro en el aplicativo SOFIA PLUS
Apoyar las actividades administrativas y la elaboración de informes relacionadas con la gestión de la formación profesional integral del SENA	Realizó el informe contractual de acuerdo con lo establecido.	Informe contractual
Aportar las evidencias que soportan el proceso de formación a su cargo, según lo dispuesto en los lineamientos institucionales publicados en la plataforma de compromISO, a las coordinaciones y demás dependencias que las requieran.	Diligenció oportunamente los formatos asignados en la PFI	Portafolio del Instructor

Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales	Diligenció oportunamente los formatos asignados en la PFI	Portafolio del Instructor

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Identifica y conoce los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual y da aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, previniendo materialización de riesgos institucionales.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
10/30/2025	9	$4´599.511	$40´015.746	$6´132.681	86,7%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Septiembre	1076176575

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes

Para constancia se firma el 30 de octubre de 2025.



MILTON EDIMER PAEZ GARCÍA
Supervisor del contrato

Elaboró: Paula Marcela Palacio Patiño, secretaria G2
Email - ppalacio@sena.edu.co